



y también para su interpretación, complemento, adecuación, modificación, subsanación y ejecución, en la medida precisa para cumplir las indicaciones o subsanar los reparos que pudiesen formular a los mismos los organismos autorizadores y/o los registros competentes en orden a lograr su autorización, calificación e inscripción definitiva.

Punto 11º. Designación de tres socios para la firma del acta de la Asamblea.

Punto 12º. Preguntas y sugerencias de los señores socios en relación con los asuntos expresados en la presente convocatoria.

Los estados financieros, individuales y consolidados del ejercicio y los demás documentos sobre los que deba decidir la Asamblea, estarán a disposición exclusivamente de los señores socios en el domicilio social de esta Caja (Plaza de San Antonio, s/n., Almendralejo), y en las sucursales de Badajoz OP (Ronda del Pilar, 5), Cáceres, Córdoba y Mérida.

Almendralejo, 3 de mayo de 2016. El Presidente, SEBASTIÁN GUERRERO MORENO.

## **PATRONATO DEL FESTIVAL DE TEATRO CLÁSICO**

*ANUNCIO de 16 de mayo de 2016 por el que se hace pública la formalización de la contratación de la "Dirección, organización, programación, realización artística y técnica, gestión, ejecución y liquidación de todas las actividades a realizar para la celebración del Festival Internacional de Teatro Clásico de Mérida". Expte.: 1/2016. (2016080648)*

### 1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consorcio Patronato del Festival Internacional de Teatro Clásico en el Teatro Romano de Mérida.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Consorcio Patronato del Festival Internacional de Teatro Clásico en el Teatro Romano de Mérida.
- c) Número de Expediente: 1/2016.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.festivaldemerida.es](http://www.festivaldemerida.es) y <https://contratacion.gobex.es>.

### 2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo del contrato: Gestión interesada de servicio público.
- b) Descripción del objeto: Dirección, organización, programación, realización artística y técnica, gestión, ejecución y liquidación de todas las actividades a realizar para la celebración del Festival Internacional de Teatro Clásico de Mérida.



c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: DOE núm. 39 de 26 de febrero de 2016.

### 3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

### 4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe neto: 3.467.003,30 €.

IVA (21%): 728.070,70 €.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA incluido): 4.195.074,00 €.

— Anualidad 2016: 2.097.537,00 € (IVA del 21% incluido).

— Anualidad 2017: 2.097.537,00 € (IVA del 21% incluido).

Valor estimado: 11.480.706,93 €\*.

\*[incluye el importe del contrato excluido IVA (3.467.003,30 €) de las posibles prórrogas (3.467.003,30 €), 10% de modificaciones (346.700,33 €) y los ingresos previstos en concepto de taquilla neta y patrocinios netos durante la vigencia del contrato y sus posibles prórrogas (4.200.000,00 €)].

### 5. FUENTE DE FINANCIACIÓN:

Comunidad Autónoma de Extremadura.

### 6. ADJUDICACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:

a) Fecha de adjudicación: 1 de abril de 2016.

b) Contratista: Pentación Espectáculos, S.A., con NIF n.º A78774577.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación:

Importe sin IVA: 2.595.625,00 €

IVA (21%): 545.081,25 €,

Importe total: 3.140.706,25 €

e) Fecha de formalización del contrato: 6 de abril de 2016.

Mérida, 16 de mayo de 2016. La Presidenta del Consejo Rector del Consorcio Patronato del Festival Internacional de Teatro Clásico en el Teatro Romano de Mérida. MIRIAM GARCÍA CABEZAS.